



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 1993.-

Visto lo dispuesto por la Ley N° 24.091, en su artículo 15° y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (programa 17).

+ 2 Secretario de Defensoría

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar lo dispuesto en el punto 1° de la presente resolución a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

*Mariano Samuella Martínez*  
MARIANO SAMUEL MARTINEZ  
SECRETARIO DE DEFENSORIA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nataleno*  
JULIO S. NATALENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moline O'Connor*  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

*Augusto Cesar Belluscio*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Carlos S. Fayt*  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION